



REPÚBLICA DOMINICANA



DEGA
ADUANAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"Solución de la condición eléctrica anormal en AILA Carga"

Compras Menores

DGAP-DAF-CM-2019-0019

Santo Domingo, Distrito Nacional

Enero, 2019

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Solución de la condición eléctrica anormal en AILA Carga”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los Términos de Referencia. La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serrallés hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es crédito, pagos parciales según presentación de facturas.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, **(Pesos Dominicanos, RD\$)**.

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.6. Documentos para Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.

B. Documentación Técnica:

6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
7. Lista de principales clientes con nombres y números de teléfonos de contactos para referencia.

Oferta Económica Sobre "B"

1. Presupuesto (**expresado en moneda nacional**)
2. Forma de pago.

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**.

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
 (Sello Social)
 Firma del Representante Legal
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
 PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
 DGAP-DAF-CM-2019-0019

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través de los **datos de contacto** siguientes:

Correo: e.leon@dga.gov.do
 Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2510/2512

1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	Jueves 31 de enero 2019
2. Visita técnica	Lunes 4 de febrero 2019 a las 10:00 a. m. en el AILA Carga (Depósitos 3, 5, 16 y 17). Todo proveedor interesado, deberá remitir sus documentos de identificación personal (cédula o pasaporte) a más tardar el viernes 01 de febrero a las 12:00 m. m. al correo de contacto, con el objetivo de canalizar los pases de accesos al Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA) Esta visita será guiada por los Técnicos: José De Oleo y Ariel Hernandez.



3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el lunes 4 de febrero 2019 A las 04:00 p. m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el miércoles 6 de febrero 2019 A las 04:00 p. m.
5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Jueves 7 de febrero 2019, Desde las 9:00 AM a 4:30 PM Gerencia Administrativa, ubicada edificio Sede DGA.
6. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	Viernes 8 de febrero 2018.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción.

El objeto del proceso es la contratación de una empresa que nos brinde el "Solución de la condición eléctrica anormal en AILA Carga".

2.2. Requerimientos y especificaciones técnicas.

Requisitos de la Solución/Servicio:

Requerimientos técnicos.	
Requerimientos técnicos para solución de condición eléctrica anormal en AILA	
Localidad: AILA CARGA (Deposito #3, #5, #16 y #17)	
Capacidad (KVA)	<i>La capacidad en (KVA) del UPS propuesto, será indicada por el proveedor en base a las mediciones de consumo eléctrico tomadas y registradas durante el levantamiento técnico y que deben estar especificadas en el reporte de resultados anexo a la propuesta técnica.</i>
Capacidad mínima requerida	5 KVA
Voltaje de entrada (Panel eléctrico a UPS)	Observación: El proveedor debe tomar las mediciones eléctricas y revisión de las facilidades eléctricas disponibles en la localidad para recomendar voltaje mínimo y máximo que debe tener el UPS ofertado.
Voltaje de salida (Equipos que se conectan a l UPS)	Observación: El proveedor debe tomar las mediciones eléctricas y revisión de las facilidades eléctricas disponibles en la localidad para recomendar voltaje mínimo y máximo que debe tener el UPS ofertado.
Frecuencia	Entrada: 40Hz – 70 Hz Tolerancia: + o – 3Hz / Salida: 60Hz
Tipo de Baterías	Baterías Internas, reemplazo por mantenimiento en caliente.

Tipo UPS	Capacidad de instalarse en Rack y Tower / True On-line doble conversión / Sinusoidal 100% / Pantalla Digital.
Características	UPS tipo Industrial con transformador de aislamiento para soportar picos en arranque de motores, ruidos eléctricos y sus armónicos. Estabilidad de Voltaje de Salida.
Protecciones	Protección de carga conectada contra sobretensiones (surge protection) breves o prolongadas. Protección de sobrecarga en UPS (overload protection).
Puerto de RED para Monitoreo	UPS con puerto de red RJ45 integrado en el UPS (NO tarjeta externa de adaptador/convertidor). Compatible con SNMP v1,v2,v3, y protocolo Tcp/Ip, para monitoreo vía red.
Sensores internos del UPS (compatibilidad para monitorear vía SNMP y TCP/IP).	Battery Age Battery Capacity Remaining Battery Replacement Status Battery Status Battery Temperature Battery Time Remaining Battery Voltage Current Output Phase Device Status Input Frequency Input Voltage Input Voltage (Max) Input Voltage (Min) Link Status Outlet State Output Current Output Frequency Output Load Output Voltage UPS Output State Self-Test Status Time Running on Battery UPS Age
Incluir licencia PRTG para monitoreo de sensores del UPS	Licencia 500 sensores PRTG.

<p>Requisitos del UPS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual, guía de usuario y datasheet técnico del UPS propuesto. - Documento certificación de garantía de fábrica del UPS propuesto. - CD del UPS propuesto que incluya, pero no se limite a: Software de instalación, administración, aplicaciones del UPS, Drivers, MIB's. - Amigable con el medio ambiente, de preferencia fabricante y producto ofertado cumpla con la certificación Energy Star.
<p>Requisitos del servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proveedor debe realizar una visita de levantamiento técnico, y tendrá, opcional, 2 visitas adicionales si considera necesario. Las visitas podrán ser realizadas en un tiempo no mayor a 5 días laborales después de realizada la primera visita de levantamiento eléctrico en la localidad a instalar el UPS. - El proveedor es responsable de la instalación y/o validación de la distribución eléctrica desde el panel eléctrico y/o panel de distribución hasta la ubicación física en donde será instalado el UPS, incluyendo todos los materiales y mano de obra requeridos para la conexión eléctrica del UPS. - Proveedor es responsable de instalar protección de tierra para el UPS. - Proveedor es responsable de instalar protección eléctrica para el UPS. - Proveedor debe incluir reporte de resultados del levantamiento eléctrico en la propuesta técnica. - El proveedor es responsable de la instalación, configuración, puesta en servicio del UPS, y debe garantizar sin costo, asistencia técnica en caso de incidentes o deficiencias en el servicio y/o equipo entregado, por un periodo de 10 días a partir de recibido los trabajos por parte del área técnica de DGA. - Proveedor debe entregar reporte de certificación de los trabajos concluidos y la puesta en servicio del UPS. - Proveedor es responsable de asegurar que las facilidades y distribución eléctrica de la localidad en donde será instalado el UPS cumplan con la garantía del UPS ofertado. - Así mismo el proveedor se hace responsable de asegurar y garantizar que el UPS ofertado no sufrirá averías ni se quemará por fallas eléctricas y/o de voltajes, y en caso de suceder alguna avería o daño irreparable en el UPS por fallas eléctricas y/o de voltaje, el proveedor asume toda la responsabilidad de sustituir el UPS dañado por otro UPS nuevo de la misma capacidad y características, sin costo adicional para DGA y con garantía de fábrica.
<p>Garantía en piezas y servicios</p>	<p>1 año mínimo (o más, a consideración del proveedor).</p>

Requerimientos a participantes

- Los proveedores concursantes deben realizar 2 visitas levantamiento técnico para que puedan identificar los requisitos y materiales que necesitaran para cumplir con la entrega de propuesta técnica y del servicio requerido.
- Las 2 visitas se dividen en: 1ra visita de levantamiento, y una 2da visita para confirmación final en caso de que necesiten validar otras informaciones.
- Las visitas deben ser realizadas en la localidad requerida y con la participación por parte de DGA de las áreas de Ingeniera & Mantenimiento, Operaciones de Data Center, Redes, y el usuario solicitante.
- Los proveedores deben notificar 48 horas antes la fecha requerida para la visita.
- Los proveedores concursantes son responsables del traslado, gastos, herramientas y viáticos de su personal.
- Ambas visitas de levantamiento técnico deben ser realizadas previo la entrega de la propuesta técnica.
- El horario para las visitas de levantamiento técnico es de 9:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes.
- La propuesta técnica entregada por los proveedores concursantes debe contener el reporte de resultado del levantamiento técnico realizado, con la cual se apoyan para presentar los servicios, materiales y equipos contenidos en la propuesta técnica.
- La propuesta técnica debe incluir todo lo requerido para la entrega del servicio o equipo solicitado en el proceso de adquisición, incluyendo materiales, mano de obra y la entrega del servicio instalado, configurado y en operación.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en los requerimientos y especificaciones técnicas.

Crterios	Consideraciones	Ponderación
Requerimientos a participantes.	En este criterio se evalúa el cumplimiento de los requisitos solicitados.	100
Requerimientos técnicos.		

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta

y la declaración de NO CONFORME del Servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

El oferente que resulte adjudicatario debe remitir firmada la Carta de Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de compra.